

DEPARTAMENTO DE ALMACENES DE DEPÓSITO DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras en Quetzales)

PRODUCTOS FINANCIEROS		2,674,603.41	2,674,603.41
Intereses		2,674,603.41	
Comisiones		0.00	
Negociación de Títulos-Valores		0.00	
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto		0.00	
GASTOS FINANCIEROS			0.00
Intereses		0.00	
Comisiones		0.00	
Beneficios Adicionales		0.00	
Negociación de Títulos-Valores		0.00	
Costo de Formación FOP/FOGADIM		0.00	
Productos no Cobrados		0.00	
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto		0.00	
MARGEN POR INVERSIONES			2,674,603.41
PRODUCTOS POR SERVICIOS			9,468,257.51
Comisiones por Servicios Diversos		0.00	
Arrendamientos		0.00	
Almacenaje		7,175,690.27	
Avales e Inspecciones		0.00	
Manejo de Cuenta		0.00	
Otros		2,292,567.24	
GASTOS POR SERVICIOS			0.00
Comisiones por Servicios		0.00	
MARGEN POR SERVICIOS			9,468,257.51
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
PRODUCTOS			0.00
Ganancia por Valor de Mercado de Títulos-Valores		0.00	
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera		0.00	
Productos por Inversiones en Acciones		0.00	
Productos por Promoción de Empresas		0.00	
GASTOS			0.00
Pérdida por Valor de Mercado de Títulos-Valores		0.00	
Variaciones y Pérdidas Cambiarias en Moneda Extranjera		0.00	
Cuentas Incobrables y de Duda Recuperação		0.00	
Gastos por Promoción de Empresas		0.00	
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			0.00
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			12,142,860.92
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			8,426,742.81
MARGEN OPERACIONAL NETO			3,716,118.11
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			0.00
Productos Extraordinarios		0.00	
Gastos Extraordinarios		0.00	
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			38,328.80
Productos de Ejercicios Anteriores		42,803.17	
Gastos de Ejercicios Anteriores		4,474.37	
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA			38,328.80
Impuesto Sobre la Renta			3,754,446.91
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA			0.00
			3,754,446.91

Guatemala, 02 de enero de 2026

LIC. RICOBERTO SUY PEREZ
CONTADOR GENERAL

LIC. UBILDER AARON RIVERA
AUDITOR INTERNO

ING. SERGIO MARIO SILVA LORENZANA
PRESIDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GARCIA
GERENTE GENERAL

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Almacenes"), que comprenden el Balance general al 31 de diciembre de 2025, el Estado de resultados, el Estado de movimientos del capital contable y el Estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros y las notas explicativas antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de estos. Los estados financieros han sido preparados con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria y también es responsable por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Almacenes.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Departamento de Almacenes de Depósito.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Departamento de Almacenes deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

UHY Pérez, S. C.

Lic. René Humberto Pérez Ordóñez

Contador Público y Auditor

Col. No. 652

Lic. René Humberto Pérez Ordóñez

Colegiado No. 652

Guatemala, 31 de enero de 2026